

«chos tan acreditados á que se refiere Muñoz, puesto que pasando los mares llegaba hasta el solio de los Reyes católicos hasta interesarlos con tanto ardimiento; y estos desde muy atrás piden informes especiales sobre el nuevo templo; y Felipe V, Soberano reinante entonces, debía tener noticias de las autoridades y Obispos de estos reinos, y era natural que hablase del asunto en consulta con su Consejo, con el Arzobispo y con los personajes más competentes de su Corte; no siendo explicable ese ahinco referido por Muñoz con una mera humorada.

Por lo expuesto se ve, que expresándose su Santidad en latín, fuera como fuera, siempre el crítico hubiera objetado teniendo el derecho de la traducción libre, el de la libertina y hasta el de la calumniosa. Recórranse en el Diccionario todas las acepciones del verbo *dico*, y se palpará lo gratuito de la versión de Muñoz y lo odioso de sus consecuencias é interpretaciones; y si no, que se me diga: ¿de qué fórmula hubiese usado el docto historiógrafo con la cual no se pudiera cavilar? Si simplemente hubiera dicho «se apareció,» nos diría: y ¿cómo lo supo el Pontífice? y le echaría en cara nimia credulidad.

Pero es un atrevimiento en quien se dice católico, atribuirle á un Pontífice, prescindiendo de la grandeza personal del

«que arrodillados adoraron el Sr. Obispo y sus familiares, y des-
«prendiéndola de los hombros del indio, la colocó en su oratorio.»

9. «Al día siguiente fué personalmente, llevando consigo al indio
«á ver y reconocer el sitio en que la Señora quería se le labrase e,
«templo, y mandó á algunos de sus familiares de mayor confianza
«pasasen al pueblo y casa del indio y se informasen de su tío Juan
«Bernardino, si con efecto había sanado milagrosamente como de-
«cía Juan Diego habérselo asegurado Nuestra Señora, y si lo esta-
«ba, lo trajesen á su presencia. Pasaron luego los familiares, y ha-
«llaron perfectamente sano á Juan Bernardino, á quien trajeron á
«la presencia del Sr. Obispo, y afirmó que á la misma hora que Juan
«Diego decía haber visto á la Señora, la vió él á la cabecera que le
«dió la salud, y le advirtió de lo que le había dicho á Juan Diego,
«previniéndole dijese que cuando se colocase en el templo su sagra-
«da imagen se le diese el título de Santa María Virgen de Guada-
«lupe: y en todas las señas que dió de la Señora convenía puntual-

Sr. Benedicto XIV, haber concedido culto á un suceso destituido de todo fundamento; y esto, como lo supone D. Juan, por interesarse el Sr. Felipe V; y todavía más: no satisfecho el Papa con haber autorizado la proclamación de la mentira de lo dudoso ó de lo absolutamente infundado como verdad predicable y adorable; imprime el sello del escándalo, consignándolo así, solemnemente, para perpetua enseñanza de la seguridad é importancia del culto y de las festividades de la Iglesia.

Parece increíble tal audacia en críticos católicos; y por eso para hacer palpable la exactitud de mis asertos, transcribiré literalmente el pasaje de Muñoz, pues yo mismo desconfío de mis propios ojos. § 25, al fin:

«Esta circunspección y reserva, en asunto que se promovió con sumo ahinco por el Rey Católico, á instancia de la devoción y largueza americana, demuestran que no prestaban para más los fundamentos de la tradición supuesta.» ¿Puede darse mayor osadía? esto no necesita comentario; y no se olvide que coloca el historiógrafo la Aparición entre los hechos sin fundamento alguno.

El segundo requisito para los sucesos de la primera clase, es que sean «tan conexos con la religión.» Dice el mismo D. Juan: «Es sin duda que después de aquel tiempo ha ha-

«mente con las de la imagen. Llevóle el Sr. Obispo al oratorio, y
«sin decirle palabra, al punto que vió la santa imagen, dijo que aque-
«lla era la misma que se le había aparecido y dádole salud.»

10. Esta relación de Veitia se conforma en lo sustancial con la que á mediados del siglo pasado publicó el Lic. Miguel Sánchez, primer historiador de estas apariciones; con la que en 1666 escribió el Br. Luis Becerra Tanco, maestro de lengua mexicana y catedrático de matemáticas, y con las que siguiendo á estos hicieron el célebre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, su copiante Gemelli Carreri, el P. Francisco Florencia, D. Cayetano Cabrera y algunos otros.

11. Insinué que hasta mediados del siglo pasado no se publicó relación alguna de tan extraordinario suceso. Debo añadir que ni una ligera noticia de él se halla en tantos autores como han escrito de cosas de Nueva España antes de la expresada época. Este silencio engendra gran sospecha en el ánimo de cualquiera. En el mío debe ser mayor, porque he visto muchísimos papeles del Obispo Zu-

bido y habrá visiones y prodigios de lo alto para utilidad de la Iglesia, conforme á lo que está escrito por Joel y San Pedro; y por otra parte, no puede negar Muñoz pertenecer al dogma el culto de las imágenes. Pues bien, el Vicario de Jesucristo, en virtud de su autoridad y de la inspiración divina, señala en cada caso particular las ramas de ese tronco ingertándolas ó incorporándolas en él. ¿Puede dudarse del enlace?

El cumplimiento de los vaticinios de Joel y San Pedro y el dogma del culto de los santos, nos dan en el caso también la conexión ó identidad con el dogma, divino cimiento de la religión de Jesucristo.

Después, agrega Muñoz: "Somos obligados á creerlo así en general; pero en particular tenemos libertad de dudar de cualquiera doctrina y hechos no comprendidos en los libros canónicos ni en la tradición primitiva universal y constante. Más diré: tenemos obligación de no cautivar nuestro entendimiento por semejantes cosas. . . ." ¿Pero á qué libertad se refiere D. Juan? Será sin duda á la mala, pues en seguida nos habla de objetos de la fe humana que exigen un asenso firme.

Pero no quiero detenerme en la confusión en que se envuelve D. Juan, confusión muy propia de un ánimo conturbado; él en resumen reconoce haber verdades de fe divina; "de

márraga, de los religiosos y de toda clase de personas que vivían en México por aquel tiempo, y en todo lo restante del siglo 16, sin haber hallado en alguno tan siquiera una letra, una alusión acerca del caso. Siendo de notar que en varias cartas y obras de eclesiásticos, tanto del clero secular como del regular, se refieren y aun ponderan los portentos que obró Dios á beneficio de la conversión de los indios y crédito de la fe cristiana.

12. Señaladamente es poderosa la prueba tomada del silencio del P. Torquemada. Este religioso trató á muchos de los que vivían en México el año de 1531; de boca de indios y españoles, de los escritos de todos que buscó con gran diligencia, por todos medios se instruyó, entre otras cosas, de las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios; y escribió de las que se hicieron á personas de todos sexos y edades, teniendo presentes los libros en que muy á la larga hablaron de ellas los PP. Motolinia y Mendieta. Ninguna de las que refiere merecía tanta atención como las apariciones de la

aquella fe y creencia sin la cual es imposible agradar á Dios." Haré notar de paso la mansedumbre, la suavidad y la dulzura de tan amable moralista: nada hay aquí de apostasía, de salvación y condenación, ni de malicia capaz de establecer diferencia desde una humana venialidad hasta los crímenes directos contra el mismo Dios. ¿No estaría influenciado nuestro historiógrafo, sin sentirlo, como lo sospecha el Dr. Marín, por los libros de la escuela de los racionalistas franceses, y por eso se le escapa algún galicismo, no muy comunes en su época y mucho menos en un académico? También reconoce D. Juan, entre los objetos de fe humana, "tales que exigen un asenso firme, y que el obstinarse en negarlos daría vehementes indicios, ya "de poco seso," ya de mal corazón. Y á quien esto hiciere en puntos capitales de la historia eclesiástica, no dudaría en sospechar de su instrucción, juicio y religiosidad". . . . "Estos hechos tan acreditados, tan conexos con la religión, exigen el asenso de todo "racional y cristiano."

Es así que el prodigio del Tepeyac está reconocido ya por la única autoridad competente, como "tan acreditado" proclamándole ser de esas visiones y prodigios vistos con tanta anticipación por Joel y San Pedro, y le ha sancionado culto: luego es de esos hechos tan acreditados, tan conexos con la religión que exigen el asenso de todo racional y cristiano, so

Virgen de Guadalupe. ¿Cómo las había de omitir? Una de dos, ó no las halló en los escritos ni en la tradición, ó las despreció como novedad indigna de ser creída. Escribió, según dice él mismo, las que se entendía llevar camino. Así que, ó no existía en su tiempo la tradición de que tratamos, ó si algún rumor había en el vulgo, lo desestimó, como la buena razón pide se haga con las noticias populares que no tienen origen antiguo.

13. Lo mismo se convence del silencio del P. Fr. Luis de Cisneros, religioso en quien concurren gran parte de las circunstancias de Torquemada, su contemporáneo. Publicó Cisneros en 1621 su historia de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, donde realza la de Guadalupe, llamándola de gran devoción, que ha hecho y hace grandes milagros. ¿Por qué viniéndole tan á propósito, no la llamó aparecida, ni puso palabra alusiva á las apariciones?

14. Dícese que se conservó la memoria del suceso en cantares, mapas y manuscritos. Empezáronse á citar por Sánchez en 1648,

pena de tenersele como ya de poco seso, ya de mal corazón, "y de ser sospechoso acerca de su instrucción, juicio y religiosidad." Y no basta la creencia en general y el solo reconocimiento del principio, así como sucede en otros puntos; por ejemplo, en la condenación de quien muere en pecado mortal, no siéndonos permitido hacer aplicaciones particulares; porque respecto á prodigios y culto, en cada caso singular hace el Pontífice la aplicación del principio con el cual enlaza el milagro, señalándole como digno de culto, de extenderse y publicarse y de ser encomiado desde la cátedra del Espíritu Santo.

Reconociendo Muñoz: "que después de aquel tiempo (apostólico) ha habido y habrá visiones y prodigios de lo alto para utilidad de la Iglesia, conforme á lo que está escrito por Joel y San Pedro," no ha de pretender imponer á ésta el juicio de los historiadores en lo que á ella le atañe, y es para utilidad suya. Y, nótese bien, prácticamente no tendría resultado alguno un principio tan anunciado, si con la libertad concedida por D. Juan, unos multiplicarían los prodigios y visiones sin taca; y otros no admitirían nada sobrenatural sujeto á engaños de tan diversa naturaleza. ¿En qué vendría á parar la seguridad de tales hechos y su utilidad en favor de la Iglesia? Por otra parte, la grandeza del culto vacilaba y se

y en el pasado de 746 dió el catálogo de ellos D. Lorenzo Boturini, al fin de su *Idea de una nueva historia de la América Septentrional*. Pretende darles gran valor D. Cayetano Cabrera, en el libro intitulado *Escudo de armas de México*, y últimamente Veitia. Pero bien examinado todo, nada se halla de cierto en el espacio de un siglo, con poca diferencia. El papel más auténtico de los que hablan claramente de las apariciones en disputa, es una relación que Sigüenza creía copiada por D. Fernando de Alva Ixtlixochitl. Esta, dice Veitia, es la relación más antigua y digna del mayor aprecio. Esta debe ser la norma y como piedra de toque, según la expresión de Cabrera. ¿Y qué firmeza tiene este, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un papel simple, de autor y tiempo incierto, escrito por un indio que murió hacia los años de 1650, y producido sólo en relación á fin del siglo pasado. Pero se trasladó de unos papeles muy auténticos. *Credat*

desplomaría el de las más grandes advocaciones, fundadas también en la tradición. Yo interpele á los editores ocultos, enemigos de la Aparición, para que digan bajo su palabra de honor, tras de su careta, si no es cierto que sienten lo mismo de todas ellas, por hallarse en idéntico caso las concesiones de su culto.

Yo por mi parte, sin pretender fijar doctrina ni limitar ni extender la dada por Muñoz, pues carezco de misión para enseñar y de autoridad para decidir; en mi carácter de polemista y ateniéndome únicamente á las doctrinas señaladas por D. Juan, creo haber demostrado que el prodigio de la Aparición no pertenece á los infundados absolutamente, sino á los que califica el historiógrafo entre los de la primera clase, desde que el Pontífice le fijó culto; y que antes de la aprobación diocesana y pontificia pertenecía á los opinables; sin embargo de lo que, no me hubiera yo querido encontrar del lado de quienes le combatían. Pero hacerlo hoy, es no una desobediencia común, sino una verdadera rebelión, levantando un púlpito para desmentir la cátedra de San Pedro; y, nótese bien, con el atrevimiento de declarar simoniacos á los sucesores del Príncipe de los Apóstoles atribuyéndoles sucumbir, para conceder culto á un hecho sin fundamento alguno, á los respetos de un Rey y á las dádivas de los americanos: "á su largueza "

Dando por supuesto Muñoz, en virtud de fundamentos absurdos, la licitud de atacar lo sancionado por Pontífices, como digno de adorarse, de predicarse y de aumentar nuevas y nuevas gracias cada día en favor del Guadalupano Culto; dando, digo, por supuestos Muñoz sus fundamentos de esa

judæus apella. También se aparentan como se disimulan las canas: aun sin arte, bastan el descuido y el manoseo para tomar visos de vejez papeles recién nacidos. ¿Y por qué el presente no se ha publicado jamás? Muéstrese y él hablará. En tanto no es poco favor concederle veinte ó treinta años de edad al tiempo de la muerte de quien se dice escrito. Ninguno de los otros documentos se demuestra ser anterior, ni está libre de sospecha. Es de presumir que todos ellos se escribieron y pintaron bien entrado ya el siglo XVII, después de la publicación de las obras del P. Torquemada y Cisneros. No prueban más en rigor los dichos de los hombres ancianos que depu-

libertad que él mismo concede para creer ó no el prodigio del Tepeyac; como si importara lo mismo lo uno y lo otro, con lógica de sectario, extiende su permiso de no creer, á la manifestación de la no creencia; y todavía más, da el mal ejemplo de impugnar lo recibido, acatado y venerado por los siglos, levantando una bandera de rebelión: esa misma que hoy se levanta, reuniendo huestes y armas ya despedazadas y sin fuerza alguna, como paso á demostrar, Dios mediante.

Todo el argumento de Muñoz contra la tradición Guadalupeana se reduce al silencio de los escritores acerca de la Aparición por espacio de más de un siglo; y al efecto procura desvirtuar los monumentos contemporáneos que la persuaden; presenta otro que en su concepto desvía de ella; y por último, se pierde en conjeturas sobre cómo nacería la tradición: inútiles esfuerzos cuando asienta una premisa por sí sola bastante para dar en tierra con toda su insulsa y pretenciosa Memoria.

En el § 10 así comienza su caritativa tarea de impugnador: "Insinué que hasta mediados del siglo pasado no se publicó relación alguna de tan extraordinario suceso. Debo añadir que ni una ligera noticia de él se halla en tantos autores como han escrito de cosas de Nueva España antes de la expresada época. Este silencio engendra gran sospecha en el ánimo de cualquiera." De modo que, dándole toda la mayor fuerza posible á la premisa de Muñoz, la única consecuencia en buena lógica admisible "es engendrarse gran sospecha en el ánimo de cualquiera;" y como ninguna causa se puede fallar en contra por sospechas aun muy graves y vehementes, supuesta la tradición, nada concluyente puede

sieron en la información que compendia Becerra Tanco, y se hizo en 1666. Lo que de ella puede colegirse es que á principios del siglo XVII empezó á echarse la semilla de la narración: la cual fué creciendo poco á poco, y llegó á perfección hacia fines del mismo siglo, cuando escribía el P. Florencia, que dió las últimas pinceladas al cuadro, añadiendo adornos desconocidos de su mismo aprobante D. Carlos de Sigüenza y Góngora.

15. Pero no me detengo en las variedades que se advierten entre los escritores de esta llamada tradición: aunque las hay muy notables sobre la materia de la tilma en que está pintada

deducir D. Juan, sino engendrar injustamente sospechas y la incidiosa duda; aspiración única de la impiedad, porque en su impotencia de librar una batalla en forma, hostiga solamente con sorpresas: mi conclusión es filosófica y de rigurosa dialéctica, y como respuesta al argumento del silencio es perentoria; viniendo abajo cuanto se trae á colación en apoyo de tales sospechas; las hipótesis que de ellas deduce D. Juan, cantando victoria, desaparecen, y se nulifica el famoso argumento negativo ó nulo; ó sea, esas graves sospechas, pues son insuficientes á su objeto. Pero como el mío es no sólo convencer los ánimos sino dejarlos satisfechos y agradados con la fuerza de la verdad, demostraré no haber motivo ni á sospecha, y por el contrario, ser en favor de la Aparición todo cuanto D. Juan tiene objetado.

A primera vista para las inteligencias poco ejercitadas, se presenta como muy fácil introducirse y hacerse creer verdadero un hecho falso, siendo de la magnitud de los tradicionales, ó bien ser muy sencilla la sucesiva formación y clandestino ingreso de acontecimientos de esta clase; y por el contrario, parece como imposible el silencio de los escritores contemporáneos acerca de un suceso muy notable y prodigioso. Pero deteniéndose á comparar entre sí ambas dificultades, la capacidad más vulgar fallará haberlas mayores en suponer mentirosa y fraguada la tradición: porque en efecto, puede haber sobrados motivos y causas múltiples para ese silencio y para la desaparición de los monumentos confirmatorios; bastando manos amigas ó enemigas para haberlos reunido; pereciendo ó casualmente, ó por la malicia de algún mal intencionado. Que diga el anotador mexicano, bajo la

la imagen, sobre la causa de haberse denominado de Guadalupe, sobre varias circunstancias de la pintura, sobre si en su reverso se representan flores, sobre la casa en que se apareció al Obispo, sobre si estuvo algún tiempo colgada y desatendida encima de una puerta de la Catedral, sobre el tiempo de la colocación en su primera Ermita. Pudiera ser cierta la tradición en lo sustancial que se copió arriba, sin que lo fuesen las particularidades inventadas en los últimos tiempos, sobre algunas de las cuales escribió Becerra Tanco: «A todo lo demás que dijeren «los naturales del día de hoy, no debe darse crédito, por haber

fe de caballero, no tener ni haber visto ningún documento en favor del prodigio, y le creeré; pero el caso de ocultación al menos es posible respecto de otros también encubiertos y apasionados opositores oficiosos del prodigio. Y es de advertirse que por el largo período de más de un siglo indudablemente los hubo, y de grande autoridad social, para poder impedir los escritos y públicas atestaciones en favor del milagro, aunque impotentes del todo para sofocar las privadas confidencias de pueblos entusiastas; saliendo de sus confines por este ardor reprimido la tradición, surcando los mares y llegando á los palacios de los reyes y hasta el solio de los Pontífices, predisponiéndolos para conceder sucesivas gracias en honra de un portento sin ejemplar hasta entonces.

Para confirmarnos más en esto, el anotador mexicano nos revela haber habido siempre, aun entre los católicos, enemigos de la Aparición, ya autorizado su culto por los Sumos Pontífices. ¿Qué atrevimiento mayor podrá suponérseles? Por otra parte, los escritos de hace tres siglos sobre la materia han de haber sido muy pocos, porque lo eran los escritores, siendo no muy expeditos los recursos y muchas las trabas; y estaban absorbidos los hombres de letras en más inmediatas atenciones. También, y téngase en cuenta, es muy natural en quien está en pacífica posesión de un bien extraordinario, descansar tranquilo en su inconcuso derecho, descuidándose de las maquinaciones de quienes ni sabe, ni sospecha que conspiran secretamente para arrebatárle su felicidad.—Todas estas consideraciones las presento nada más como posibles; pero no las hay de ninguna clase para poder suponer introducida la tradición de un hecho estu-

• faltado las personas de suposición que había entre ellos; y por-
• que lo que hoy afirman los indios de su antigüedad es con mu-
• chos errores, confuso y sin orden.» Ni haré la aplicación de esta doctrina á las mismas apariciones, y á los conductos por donde nos vino la relación de ellas.

16. Tengo pruebas más auténticas y poderosas de su reciente origen. Lo que comunmente se tenía entendido en México cuando aún vivían muchos de los que allí fueron presentes ya en edad adulta el año de 1531, dícelo el virrey D. Martín Enríquez en un capítulo de carta que saqué de su original en el archivo

pendo y á la vez falso; siendo esto moralmente imposible, sin tropezar con insuperables dificultades y sin ser contradicto y contrariado á cada momento, asomando siempre la oreja su bastardo origen: ni podía conmover para hacerse tradicional un suceso del cual no se tenía una cabal convicción íntima, una seguridad absoluta. Estas dificultades crecen mucho más suponiéndose una formación parcial en la sola tradición, pues los primeros grados, no siendo suficientes para impresionar, habrían desaparecido luego; y estos grados supuestos irían debilitando el asombro requerido para formarse la tradición; y cada uno de ellos, en fin, sería nuevo motivo para suscitar la polémica, la contradicción, el debate. Pues, cosa singular; y nótese bien esto: hasta después de más de dos siglos de una aquiescencia general, en 18 de Abril de 1794 le vino á ocurrir á Muñoz contradecir un prodigio apoyado por una tradición antiquísima y constantemente renovada; sin quien haya levantado antes la voz de censura abierta y descaradamente, como lo ha hecho D. Juan. Ahora pregunto: ¿esa abstención no es también silencio? Sin duda alguna lo es, y debe pesar más que el alegado contra la tradición, por ser absoluto; por importar la grave violación del deber imprescindible, interno y externo, de ser desmentido por todos los Prelados y hasta por todo fiel; y porque arroja un estigma de imbecilidad sobre nuestros padres: y aun cuando supongamos el último extremo, la imposición más severa de este silencio por el interés más grande de déspotas sin corazón ni conciencia, quedarían vestigios de esta opresión y de ese interés; y se hubiera levantado la tradición desmintiendo, como se levantó en favor de la Aparición con-

de Simancas, de donde con los demás papeles de Indias debe haberse transferido al general de ellos en Sevilla, su data 25 de Setiembre de 1575. El citado capítulo, que es el quince, dice así: «Otra cédula de V. M. recibí fecha en S. Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575, sobre lo que toca á la fundación de la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el Arzobispo que la visite: visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados. Y el principio que tuvo la fundación de la iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se entiende es, que el año de 1555 ó 56, estaba allí una ermitilla

tra los interesados encomenderos, hombres resueltos, poderosos y terribles, empeñados por avaricia en desacreditarla.

Por tanto, si el silencio respecto al prodigio hace sospechosa la tradición Guadalupana, el silencio no desmintiéndola es de mucha mayor fuerza en su favor y destruye el efecto del guardado respecto al milagro, pues es más inexplicable aquel y ninguna tradición le apoya. Y aun cuando Muñoz afecte sospechar ser posterior con mucho á 1531 el nacimiento de nuestra gloriosa tradición, desde el aparecimiento de ésta comienza en su favor no haber sido desmentida ni por escritores, ni tradicionalmente. Es muy digno de observarse de paso por las inteligencias rectas y reflexivas, encontrarse igualmente grandes dificultades y absurdos en negarle lo sobrenatural al prodigio del Tepeyac, mientras todo lo explica y contesta el reconocimiento del milagro, acompañado y seguido de prodigios no explicables por el orden común de las leyes naturales.

Al objetar D. Juan este silencio, se desentiende maliciosamente del valor de la tradición, pues ningún historiador puede ignorar su autoridad: "*Traditio est nil amplius queros.*"

La historia primitiva fué toda tradicional; pero desde el descubrimiento de la imprenta, muy particularmente, descansando la sociedad en los cronistas é historiadores para la conservación y apreciación de todos los sucesos, la tradición tomó mucha mayor fuerza ó un peculiar carácter incontrastable, pues significa *la noticia de acontecimientos y cosas antiguas comunicada de padres á hijos sucesivamente*. Para la existencia de esta cadena no interrumpida de comunicaciones tan múltiples, se requiere en el suceso ó cosa tradicional,

«en la cual estaba la imagen que agora está en la iglesia, y que
«un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud
«yendo á aquella Ermita, y empezó á crecer la devoción de la
«gente. Y pusieron nombre á la imagen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía á la de Guadalupe de España.
«Y de allí se fundó una cofradía, en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece que agora tiene, y se saca de limosnas, envió ahí sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que

que fije la atención de un pueblo entero por una grande importancia capaz de conmover hondamente y de excitar la admiración, moviendo los sentimientos más profundos del alma por lo extraordinario entre lo más raro y notable. La Iglesia de San Pedro y su cúpula muy particularmente, serán tradicionales entre las obras de arquitectura. ¿Quién ignora el descubrimiento de América por Colón, la independencia de México por Iturbide y las hazañas de Napoleón? estos héroes son tradicionales sin duda alguna.

No hay quien no haya oído y á su vez referido la prodigiosa misión de Juana de Arco para liberrar á Francia del poder de Inglaterra; las injustificables desgracias y la muerte de María Stuard y las pasiones de Isabel que las ocasionaron. Estos sucesos tradicionales tienen mayor fuerza que los hechos comunes recogidos con tanto afán por los historiadores y olvidados muy luego de quien los lee, sin dejar huella sino á fuerza de repetición y estudio. Para alcanzar tal popularidad semejantes acontecimientos, es necesario que hieran de una manera enérgica y sensible con todo su incontestable unidad de fuerzas, imprimiéndose de un golpe con sus precisos caracteres; y por eso aleja el temor de una formación parcial y sucesiva, la cual no podría causar emociones tan vivas, tan concentradas, y la unidad en el conjunto que las produce; pues los sentimientos no son convencionales. En este todo ya formado con cada una de las circunstancias sobreabundantes para cautivar, podrá haber intervenido un fraude oculto y sutil, pues pronto, muy pronto, ó á la larga, tendrá que descubrirse con tanta mayor razón cuanto más complicada sea la máquina para un enredo tan cabal, tan

«se les tomaron; y la claridad que más se entendiere se enviará
«á V. M. Para asiento de monasterio no es lugar muy conveniente por razón del sitio, y hay tantos en la comarca, que no parece ser necesario; y menos fundar parroquia, como el prelado quería, ni para españoles ni para indios. Yo he empezado á tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de las personas que allí van por devoción, se quisiesen confesar, pudiesen hacello; é que las limosnas y lo demás que allí hubiese, se gastase con los pobres del hospital de indios, que es